

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO FALLO ACCIÓN DE TUTELA

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada Veintisiete (27) de OCTUBRE de DOS MIL DIECISEIS (2016) por la H. Magistrada María Patricia Cruz Miranda, **concedió la impugnación** dentro de la acción constitucional dentro de la acción de tutela promovido por MISAEL MORENO PALACIOS contra el JUZGADO 20 CIVIL DEL CIRCUITO, radicada con el No 11001220300020160217 por la tanto se pone en conocimiento la mencionada sentencia de los Señores Adriana Mercedes Castro Moreno, José Alexandre Murillo Maldonado y Bárbara Mercedes Moreno Palacios. Se remite la H. Corte Supremo de Justicia para su eventual revisión.

SE FIJA EL 31 DE OCTUBRE DE 2016 a las 8:00am
VENCE: EL 31 DE OCTUBRE DE 2016 015 a las 5:00 pm


ELVER ROLANDO RAMÍREZ VARGAS
SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351

tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co